



Sanipes fortalece cooperación bilateral con Senasa de Argentina



Atún rojo que generó advertencia de agencia española no se comercializa en el Perú

Página 2



Taller de fortalecimiento institucional para reducir riesgos sanitarios en truchas arcoíris

Página 2



Suscripción de acuerdo de cooperación con Rusia para establecer plataforma científica y educativa

Página 3

Pesca



La alerta corresponde a una nueva variedad de atún

Atún rojo que generó advertencia de agencia española no se comercializa en el Perú

Albacora aleta amarilla es la especie que se captura en nuestro mar, esta variedad que hay en el país respeta indicadores mínimos de mercurio.

El Ministerio de la Producción, a través del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), informó que en el Perú no existe riesgo de contaminación con mercurio por consumo de pescado en la variedad de atún, según alertó hace unos días la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

La alerta corresponde a una variedad de atún que no se captura en nuestro litoral; asimismo no se consume, ni se comercializa en nuestro país; se trata de la variedad denominada atún fresco o atún rojo (*Thunnus thynnus*).

En ese sentido, el ente rector de la sanidad pesquera en el Perú resalta que en nuestro mar se extrae atún albacora aleta amarilla (*Thunnus albacares*), variedad que también se importa en conserva desde Indonesia y Tailandia.

Es por ello que Sanipes, en su condición de organismo encargado de normar, supervisar y fiscalizar

la sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva de los recursos y productos pesqueros y acuícolas, informa que la advertencia de la agencia española no se extiende al Perú.



Capacitación

Taller de fortalecimiento institucional para reducir riesgos sanitarios en trucha arcoíris

Con el aporte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes) realizó un taller de fortalecimiento institucional con la finalidad de fortalecer la implementación y actualización de normas e instrumentos sanitarios, estableciendo acciones para la desinfección de ovas embrionadas de truchas arco iris, disminuyendo el riesgo de introducción y diseminación de agentes patógenos. El "Taller Manejo Sanitario en estadios iniciales de truchas arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) Ovas y Alevinaje" contó con la participación del presidente ejecutivo del Sanipes, Ing. Johnny Marchán, y del personal profesional de la sede central de Sanipes y de las oficinas desconcentradas de Puno, Huancayo, Callao, Tacna, Pisco y Camaná.





Suscripción de acuerdo de cooperación con Rusia para establecer plataforma científica y educativa

En el marco de la VI Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Perú-Rusia para la Cooperación Económica-Comercial, Científico-Técnica, y en la Pesca; Sanipes suscribió un acuerdo de cooperación para establecer una plataforma científica y educativa sobre pesca y acuicultura con la Universidad Estatal Técnica de Kaliningrado (KGTU), y el Instituto Federal de Investigaciones Pesqueras y Oceanográficas (VNIRO). Integran también el acuerdo el Instituto Tecnológico de la Producción del Perú (ITP), la Universidad Nacional Agraria La Molina del Perú (UNALM), el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Perú (CONCYTEC) y la Universidad Peruana Cayetano Heredia del Perú (UPCH).

El Acuerdo tiene como objetivo principal establecer una red o plataforma interinstitucional de cooperación para la implementación conjunta de programas y proyectos de formación, foros de discusión, entre otros, en las áreas de investigación científica básica y aplicada de los recursos hidrobiológicos, comerciales o potencialmente comerciales, así como en el área de educación y formación entre las Partes.

Suscribieron, el presidente ejecutivo del Sanipes, Ing. Johnny Marchán y la Dra. Olga Mezenova (Representante de la KGTU Universidad Estatal Técnica de Kaliningrado de Rusia).

Exportación e importación

Ovas de trucha y ostras vivas vendrían desde Francia

La Agregada Agrícola y Responsable de Estudios del Servicio Económico de la Embajada de Francia en el Perú, Florence Verrier, manifestó el interés de su país de exportar ovas de trucha al Perú, fue durante una reunión realizada en Sanipes. En la cual, se les dio a conocer la intención del Perú de poder importar ostras vivas procedentes de Francia.

La funcionaria francesa se comprometió a remitir la información necesaria para los correspondientes análisis de riesgo para las especies antes descritas.





Sanipes fortalece cooperación bilateral con Senasa de Argentina

Con el objetivo de fortalecer la cooperación bilateral y facilitar el intercambio de información, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), suscribió un Memorándum de Entendimiento con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de la República Argentina (Senasa) en materia de seguridad alimentaria, pesca y acuicultura.

A través de este instrumento legal, las partes se constituyen en socios estratégicos para establecer mecanismos de colaboración interinstitucional y realizar actividades a favor del fortalecimiento de las capacidades profesionales con la finalidad de salvaguardar la sanidad e inocuidad de los recursos y productos hidrobiológicos.

Este Memorándum de Entendimiento ha sido suscrito por el presidente ejecutivo de Sanipes, Ing. Johnny Marchán Peña, y por el presidente de Senasa, Sr. Ricardo Luis Negri, y promoverá la armonización de regulaciones sanitarias, estableciendo un control conjunto en el cumplimiento de las exigencias sanitarias, facilitando también el comercio entre ambos países.

Según se señala en el documento, el desarrollo de las relaciones de cooperación se realizará en aspectos de sanidad, inocuidad, trazabilidad e investigación de la cadena productiva de ambos países. Asimismo, podrán participar en foros internacionales y en la agenda internacional del sector para contribuir a un buen diseño y evaluación de las normas.





1.5 toneladas de recursos hidrobiológicos prohibidos incautados en Piura

Una tonelada y media de recursos hidrobiológicos en veda o que presentaban otra irregularidad como pulpo y conchas de abanico, fueron incautados en operativo conjunto con la activa participación de Sanipes, en la zona Isla de Lobos de Tierra, en Piura.

La acción de control se desarrolló durante varios días y contó con la participación de representante de Produce, del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernanp) y del personal de la Dirección de Capitanía y Guardacostas que sumaron esfuerzos para la conservación y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y lucha contra la informalidad de la extracción de concha de abanico (*argopecten purpuratus*) en la zona.

Como parte consecuencia de este operativo, se procedió a la intervención de ocho embarcaciones pesqueras artesanales realizando extracción de recursos hidrobiológicos, detectándose en una ellas el aparejo de pesca prohibido denominado "Bolichito de fondo" o red de cierre activada por buzcos, práctica de pesca que se encuentra prohibida.

En dos embarcaciones se encontró y decomisó el recurso pulpo

(*Octopus mimus*) por aproximadamente 400 kilogramos, pese a que este se encuentra en veda en las regiones de Piura y Lambayeque.

En otro lado, se realizó un operativo en mar, lográndose la intervención de ocho embarcaciones pesqueras artesanales, cinco de las cuales se dedicaban a la extracción de moluscos bivalvos, procediendo al decomiso de 45 mallas de concha de abanico por un peso aproximado de 1,125 kilogramos.

Asimismo, a estas embarcaciones se les encontró y decomisó etiquetas de rastreabilidad de áreas de producción de la Bahía de Sechura y 350 mallas vacías para la recolección de moluscos bivalvos.

En el marco de su competencia y funciones, procedió a la devolución al medio natural de las 45 mallas de concha de abanico, mientras que Produce realizó el decomiso y disposición correspondiente del aparejo prohibido "Bolichito de fondo", así como el decomiso y donación del recurso pulpo, según sus procedimientos.

En chimbote se decomisó 2300 kilos de concha de abanico sin DER

En operativo conjunto se pudo decomisar 2300 kg de conchas de abanico en Chimbote. El recurso hidrobiológico que no contaba con la declaración de extracción o recolección de moluscos bivalvos, era transportado en 23 sacos dentro de un vehículo.

El recurso hidrobiológico fue enterrado en el botadero Pampa la Carbonera de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote por no contar con documentación que acredite su origen legal y trazabilidad.



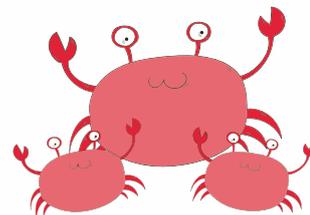
1

En el mercado compra tus pescados y mariscos al final, deben estar el menor tiempo posible sin refrigeración



2

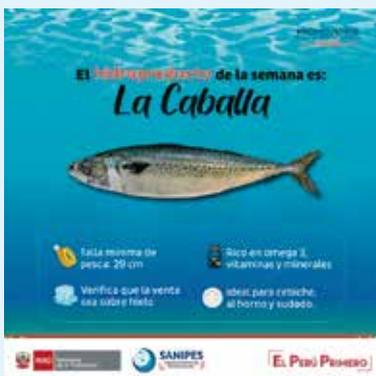
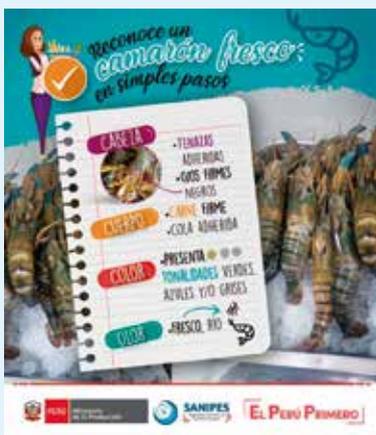
Los cangrejos se deben comprar vivos



Post y videos en redes sociales



Comparte y comenta en nuestras redes sociales



Conoce las noticias y actividades más destacadas durante la semana



#SaniConsejo Antes de comprar tu pescado o mariscos



Reconocer un pescado fresco es fácil y aquí te lo contamos